MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1398

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO MOPC/LC N° 05/2012, SUB ALQUILER DE TINGLADO PARA EL TALLER, CASA DE ALBERGUE PARA FUNCIONARIOS DE ESTA CARTERA DE ESTADO, EN EL DISTRITO DE MCAL. ESTIGARRIBIA, ESTANCIA LA PATRIA - CHACO PARAGUAYO.

Asunción, 31 **de** Julio **de 2012**

VISTO: La Nota UOC Nº 2452/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la cancelación del Llamado MOPC/LC N° 05/2012, Sub Alquiler de Tinglado para el Taller, Casa de Albergue para funcionarios de esta Cartera de Estado, en el Distrito de Mcal. Estigarribia, Estancia La Patria - Chaco Paraguayo; y

CONSIDERANDO: Que la presente solicitud fue originada por la SUB-UOC que ha iniciado el mencionado Llamado, teniendo en cuenta que a la fecha han concluido los trabajos de reparación de la Ruta Nacional Nº 9 "Transchaco", por lo que se considera innecesario proseguir con los trámites correspondientes.

Que conforme a lo expuesto, es necesario cancelar el citado Llamado, ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 13 de junio de 2012, según I.D. Nº 240.983, registrando un Expediente Nº 320.900, y que fuera publicado en el Portal de Contrataciones el 21 de junio de 2012.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Cancelar el Llamado MOPC/LC N° 05/2012, Sub Alquiler de Tinglado para el Taller, Casa de Albergue para funcionarios de esta Cartera de Estado, en el Distrito de Mcal. Estigarribia, Estancia La Patria - Chaco Paraguayo.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PEDRO L. VERA
Coordinador

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

M.O.P.C.